

1747



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021-2027



**SECRETARÍA
DE BIENESTAR
TLAXCALA**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 03 de julio del 2025

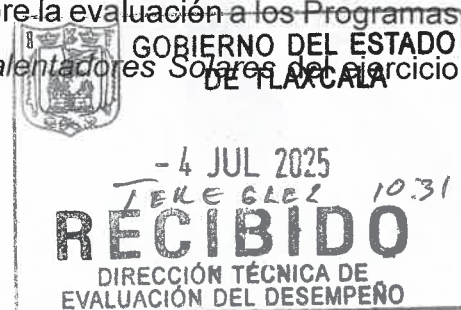
NÚMERO DE OFICIO: SB/405-2025

ASUNTO: Postura Institucional PAE 2025

NOE RODRÍGUEZ ROLDÁN
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E

A través del presente reciba un cordial y atento saludo, así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 fracciones I, II, III y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; y los artículos 15 y 41 fracciones IV y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Tlaxcala; en seguimiento a los acuerdos emanados para la implementación del **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025, PARA FONDOS Y PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE TLAXCALA.**

En virtud de lo anterior y derivado de las mesas de trabajo realizadas, me permito hacer de su conocimiento que la Dependencia a mi digo cargo, llevará a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones y observaciones efectuadas en la *Evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024*. Adjunto a este documento envió la **Postura Institucional** sobre la evaluación a los Programas *Baños Dignos, Estufas Ahorradoras de Leña y Calentadores Solares* del ejercicio fiscal 2024.



Reitero nuestra total disponibilidad para la implementación de las recomendaciones expuestas como resultados del proceso de evaluación, para esta Secretaría es de suma importancia mantener y seguir consolidando la coordinación interinstitucional e intergubernamental para abonar y procurar la transformación social en beneficio de quienes más lo necesitan.

Agradezco de antemano su atención y apoyo en este importante proceso de evaluación de nuestros programas.

Sin otro particular, reitero el agradecimiento por su atención.

ATENTAMENTE



MARÍA ESTELA ALVAREZ CORONA

SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE TLAXCALA

C.C.P.: **JOSÉ GARCÍA MACÍAS**. Director de Análisis y Seguimiento de la SB. Para su conocimiento. Presente.
MEAC/MECM/jgm_mncl
Archivo

Formato de la Posición Institucional

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Procedente del programa anual de evaluación **PAE 2025**, así como de las reuniones y mesas de trabajo efectuadas, me permito referir que la Dependencia a mi digo cargo, llevará a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones y observaciones efectuadas a los programas evaluados que a continuación se detallan:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	Modificar la redacción adecuadamente el problema público de los programas del FISE en los diagnósticos de cada programa, incorporando en su redacción los elementos mínimos a contener en ellos: población afectada, descripción de la problemática que afecta a la población o área de enfoque, y la delimitación geográfica y temporal, así como establecer el plazo para su revisión y actualización.	Aceptada	Para el diseño de los programas del próximo ejercicio fiscal, re formularemos la población afectada, la problemática, delimitación geográfica, así como sus plazos de actualización y revisión de los programas que conforman el FISE considerando las recomendaciones expuestas, mismas que se incluirán en el POA 2026, de igual manera se verán reflejadas en los documentos correspondientes (Diagnósticos, Reglas de Operación, etc.)
2	Modificar los árboles del problema y de objetivos/soluciones de los programas, que permitan una alineación clara con los elementos contenidos en sus diagnósticos referentes al problema público y definición de los objetivos para su atención.	Aceptada	Precisaremos un ajuste en los árboles de problemas /soluciones de los programas que conforman el FISE considerando las recomendaciones expuestas para una mayor congruencia con los objetivos del programa, mismos que se verán reflejados en el POA 2026
3	Modificar la redacción del objetivo general de los cuatro programas, en sus ROP respectivas, a la	Aceptada	Efectuaremos los ajustes en las redacciones de los objetivos de los programas, así como los

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



	redacción del resumen narrativo de sus MIR. Los elementos mínimos que deben presentar son: los sujetos beneficiados, las acciones realizadas y los resultados directos que se esperan alcanzar con dichas acciones		sujetos beneficiados, las acciones realizadas y resultados obtenidos que conforman el FISE, mismos que se verán reflejados en las Reglas de Operación 2026.
4	Desarrollar un plan estratégico para el FISE a nivel estatal, elaborado por cada UR y que responda a los programas que operan. Estos planes se integrarán por una MIR, definirá objetivos, metas, estrategias, actores, recursos necesarios y posibles obstáculos, asegurando una implementación transparente y alineada a las prioridades estatales.	Aceptada	Consultaremos con algunos aliados estratégicos del sector académico concertar mesas de trabajo para la formulación de un plan estratégico estatal que estipule las directrices para la definición de objetivos, metas, indicadores y recursos necesarios para la ejecución de los programas que conforman el FISE.
5	Actualizar en las páginas oficiales de las UR los documentos que integren los principales resultados de los programas operados por el FISE durante el ejercicio fiscal 2024.	Aceptada	A la brevedad actualizaremos nuestro sitio oficial para mostrar los resultados del Programa Anual de Evaluación 2025, a los programas que conforman el FISE.
6	Considerar en los programas operados por la SB la modalidad de levantamiento del instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios de los programas del FISE a cargo de la Secretaría de Bienestar de manera física que favorezca a las condiciones de respuesta accesible a los beneficiarios.	Aceptada	Atenderemos la recomendación para que los programas que conforman el FISE consideren el diseño de una estrategia para levantamiento de encuestas presenciales para todas las personas beneficiarias de los programas.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Me es muy grato expresar en este apartado la importancia de realizar evaluaciones de forma integral, con la intención de analizar el desempeño de los fondos y la aplicación de los recursos públicos orientados a la ejecución de programas sociales del ejercicio fiscal 2024. El proceso aplicado por la instancia evaluadora a partir del análisis y valoración del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa, me resulto pertinente.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



De igual manera logró cumplir el objetivo al mostrarnos de forma concreta, clara y oportuna el desempeño de los programas que ejecuta el gobierno del estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda orientados a brindar servicios básicos y mejoramiento a la vivienda de los tlaxcaltecos en situación de vulnerabilidad.

Este año los programas que opera esta dependencia financiados por el Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), recibieron la evaluación de Consistencia y Resultados; misma que analiza

sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Los resultados arrojados por el proceso nos permiten retroalimentar la operación y gestión de los programas financiados por las Aportaciones Federales, al mismo tiempo reconozco el acompañamiento brindado al proceso en comento, así como las facilidades otorgadas para su implementación. Agradezco al equipo que conforma la Coordinación General de Planeación e Inversión, así como a la Instancia Evaluadora.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Sobre las recomendaciones expuestas en el informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024, agradezco profundamente la retroalimentación efectuada a los programas *Baños Dignos, Estufas Ahorradoras de Leña y Calentadores Solares*.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



Adicionalmente cada una de las recomendaciones expuestas en el informe final nos permiten efectuar ajustes pertinentes para la operación y ejecución de dichos programas, para el próximo ejercicio fiscal me complace informar que consideraremos dentro de nuestra planeación la formulación de un Plan Estratégico FISE que permita marcar las directrices para la definición de objetivos, metas, indicadores y recursos necesarios para la ejecución de los recursos federales.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación en todo momento fue claro, concreto y transparente, las reuniones de trabajo fueron ejecutivas siempre abordando el objetivo del proceso de evaluación, así como la metodología a implementar, este año contamos con 4 visitas de campo que permitieron a la equipo técnico que conforma la instancia evaluadora conocer con mayor detalle la complejidad en la operación de los programas; Bienestar para tu Nutrición, Bienestar para tu Salud, Pensión para Personas con Discapacidad Permanente y Banco de Alimentos.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo técnico de la instancia evaluadora en todo momento fue profesional, cortés, educado y en apego a la normatividad vigente se completó el proceso de evaluación para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la planeación y ejecución del proceso de evaluación adherido al cronograma diseñado para el proceso.

La metodología e instrumentos utilizados mostraron de manera clara y entendible el análisis situacional (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para cada uno de los programas evaluados, así como los aspectos susceptibles de mejora (ASM), llevaremos a cabo un análisis de las recomendaciones, con la finalidad de que puedan

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



ser atendidas durante el periodo de programación correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, siempre y cuando la naturaleza de los programas a ejecutar lo permitan.

3.4 Sobre la institución coordinadora

La instancia coordinadora estuvo siempre al tanto de la aplicación del cronograma y objetivos de la evaluación al fondo, agradezco mucho al personal involucrado en dicho proceso, por resolver dudas y atender comentarios administrativos correspondientes para la operación y monitoreo del sistema que resguarda la información generada por el proceso de evaluación.

Reiteramos nuestra total disponibilidad para la implementación de las recomendaciones expuestas como resultados del proceso de evaluación, para esta Secretaría es de suma importancia mantener y seguir consolidando la coordinación interinstitucional e intergubernamental para abonar y procurar la transformación social en beneficio de quienes más lo necesitan.



María Estela Álvarez Corona
Secretaria de Bienestar del Estado de Tlaxcala

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).